

ECOBANEC CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Ecobanec Cia. Ltda., se constituyó el 25 de agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro el 16 de septiembre del 2008, con el objeto principal de dedicarse a la compraventa, distribución, comercialización exportación e importación de todo tipo de banano y sus derivados, así como instalar su propia planta procesadora de insumos y procesamiento del banano; a la investigación y desarrollo de insumos y materiales agrícolas, etc. Tiene como domicilio principal la ciudad de Milagro en el km 4.5 vía Milagro – Naranjito, Provincia del Guayas.

Sus socios, con el 80% del capital social Andrade Gómez Jorge Alonzo; y, con el 20% Andrade Estrella Andrea Lisset, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Declaración de cumplimiento.-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que han sido adoptadas en Ecuador. Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

(b) Bases de elaboración-

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo.-

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye saldos de caja y efectivo disponible en banca local.

(d) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.-

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros que corresponden a certificados de depósito con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento.

(e) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

(f) Inventarios.-

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, y son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen suministros y materiales, los cuales son reconocidos en los resultados del período en el momento de su utilización.

(g) Propiedades y equipo.-

- (i) Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen. Las propiedades de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- (iii) Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|-----------------------|----------------------------|
| Edificios | 20 |
| Instalaciones | 10 |
| Maquinaria y equipos | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipo de computación | 3 |

(iv) Retiro o venta de propiedades y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(h) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio es de 15 a 30 días.

(i) Impuestos.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

(i) Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

(ii) Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

(j) Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(k) Beneficios a empleados.-

- (i) Participación a trabajadores.- la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(l) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de venta de bienes se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de determinación de la prestación final del período sobre el que se informa.

(m) Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(n) Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes al efectivo consistían en:

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------|---------------|
| Caja | 307 | - |
| Banco Pichincha Cta. Cte. No. 34601006-04 | 16,763 | 48,178 |
| Banco Pichincha Cta. Cte. No. 34156744-04 | 74,613 | - |
| Banco Pichincha Cta. Cte. No. 34729961-04 | - | 4,730 |
| Banco del Pacifico Cta. Cte. No. 07777264 | 2,036 | 827 |
| Banco Pichincha Cta. Ahorro. No. 2202824513 | 27,254 | 18,983 |
| | <u>120,973</u> | <u>72,718</u> |

NOTA 5. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento consistían en:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Certificados de depósito (1) | <u>228,738</u> | <u>228,738</u> |

- (1) Corresponde a certificados de depósito mantenidos en el Banco Pichincha, que devengan intereses a una tasa anual que varía en función al valor invertido en el certificado, con vencimientos de 365 días, los mismos que respaldan principalmente garantías con la misma institución bancaria que tiene como beneficiario el Ministerio de Agricultura y Ganadería para garantizar el pago del precio mínimo de sustentación de la caja de banano al productor bananero, Ver Nota 23. GARANTÍAS.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-----------------|------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales: | | |
| Clientes | 39,611 | 136,711 |
| Menos- Provisión para cuentas incobrables | (52,530) | (52,530) |
| Subtotal | <u>(12,919)</u> | <u>84,181</u> |
| Cuentas por cobrar empleados | 11,279 | 1,451 |
| Cuentas por cobrar relacionadas (1) | 231,610 | 1,350,629 |
| Anticipo a proveedores | 11,012 | 166,692 |
| Otras cuentas por cobrar | 1,756 | 38,029 |
| | <u>242,738</u> | <u>1,640,982</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de las cuentas por cobrar compañías relacionadas eran los siguientes:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|------------------|
| Chiquita Brands International S.A.R.L. | 231,210 | 1,350,629 |
| Agrostarcorp S. A. | 400 | - |
| | <u>231,610</u> | <u>1,350,629</u> |

Durante el año 2018 se realizó las siguientes transacciones con su compañía relacionada:

| | <u>Ingresos por venta de fruta</u> |
|--|--|
| Chiquita Brands International S.A.R.L. | 15,176,750 |
| Lehmann Natur GMBH | 13,770 |
| Tropicalfruit Export S.A | 605,524 |
| | <u>15,796,044</u> |

NOTA 7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los inventarios consistían en:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Bodega Milagro – Matriz | 265,873 | 184,728 |

NOTA 8. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|----------------|
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Crédito tributario IVA | 678,887 | 540,578 |
| Anticipo de impuesto a la renta | 221,679 | 1,841 |
| Retenciones de impuesto a la renta | 15,877 | 10,141 |
| | <u>916,443</u> | <u>552,560</u> |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Impuesto a la renta único sector bananero (1) | 231,541 | 34,499 |
| Impuesto a la renta por pagar | - | 1,411 |
| Impuesto al valor agregado-IVA por pagar y retenciones | 14,691 | 22,254 |
| Retenciones de impuesto a la renta | 103,440 | 28,190 |
| | <u>349,672</u> | <u>86,354</u> |

- (1) El Art. 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que están sujetos al impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador.

Para la exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo, la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1.5% y el 2%.

Cuando un mismo contribuyente obtenga ingresos por más de una de las actividades señaladas en este artículo u obtenga otros ingresos, deberá calcular y declarar su impuesto a la renta por cada tipo de ingreso gravado.

Los agentes de retención, efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.

De acuerdo a la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00000120, con fecha 13 de febrero del 2016, establece el procedimiento de liquidación, declaración y pago del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero, con el fin de aplicar las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de caja y musáceas.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------|----------------|
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 159,746 | 18,303 |
| Más (menos) - Partidas de conciliación- | | |
| Gastos no deducibles | - | 6,146 |
| Ingresos sujetos a impuesto a la renta único | (15,374,085) | (14,486,864) |
| Costos y gastos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único | 15,186,376 | 14,466,233 |
| (Perdida) utilidad gravable | (27,963) | 3,818 |
| Tarifa de impuesto | 25% | 25% |
| Impuesto a la renta causado | - | 955 |
| Anticipo de impuesto a la renta | - | 1,411 |
| Impuesto a la renta determinado | - | 1,411 |
| Impuesto a la renta único sector bananero | 231,541 | 220,661 |
| | <u>231,541</u> | <u>222,072</u> |

Las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2018 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias

NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO, neto

Los saldos de propiedades y equipo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

| | Saldos al 31-Dic-2016 | Adiciones | Saldos al 31-Dic-2017 | Adiciones | Saldos al 31-Dic-2018 |
|-------------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| Terreno | 1,122,766 | - | 1,122,766 | - | 1,122,766 |
| Edificios | 602,426 | - | 602,426 | - | 602,426 |
| Instalaciones | 3,282 | - | 3,282 | - | 3,282 |
| Maquinarias y equipos | 27,157 | 47,946 | 75,103 | - | 75,103 |
| Vehículos | 112,883 | 22,941 | 135,824 | - | 135,824 |
| Muebles y enseres | 151,419 | - | 151,419 | 7,600 | 159,019 |
| Equipos de computación | 47,138 | 268 | 47,406 | 3,094 | 50,500 |
| | 2,067,071 | 71,155 | 2,138,226 | 10,694 | 2,148,920 |
| Menos- Depreciación acumulada | (157,421) | (73,963) | (231,384) | (77,587) | (308,971) |
| | <u>1,909,650</u> | <u>(2,808)</u> | <u>1,906,842</u> | <u>(66,893)</u> | <u>1,839,949</u> |

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones financieras consistían en:

| | 2018 | | <u>Vencimiento</u> | <u>Tasa de interés</u> |
|------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|
| | <u>Porción Corriente</u> | <u>Largo Plazo</u> | | |
| <u>Banco Amazonas:</u> | | | | |
| Operación 0500364779 | 5,733 | - | Julio-2019 | 11.23% |
| Operación 0500364767 | 5,707 | - | Julio-2019 | 11.23% |
| Subtotal | 11,440 | - | | |
| Total | 11,440 | - | | |

| | 2017 | | <u>Vencimiento</u> | <u>Tasa de interés</u> |
|-------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|
| | <u>Porción Corriente</u> | <u>Largo Plazo</u> | | |
| <u>Banco Pichincha:</u> | | | | |
| Operación 0283516500 | 398,697 | - | Febrero-2018 | 8.95% |
| <u>Banco Amazonas:</u> | | | | |
| Operación 0500364767 | 5,247 | 9,607 | Julio-2019 | 11.23% |
| Operación 0500364779 | 5,247 | 9,607 | Julio-2019 | 11.23% |
| Subtotal | 10,494 | 19,214 | | |
| Total | 409,191 | 19,214 | | |

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

| | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas por pagar proveedores locales | 1,916,719 | 2,483,264 |
| Obligaciones con el IESS | 14,994 | 7,108 |
| Sobregiros contables | 40 | 319,608 |
| Cuentas por pagar relacionadas (1) | 85,068 | 86,068 |
| Anticipo a clientes | 9,004 | - |
| Otras cuentas por pagar | 137,847 | 59,790 |
| | 2,163,672 | 2,955,838 |

(1) Corresponde a cuenta por pagar al socio Jorge Alonzo Andrade Gómez, dicho préstamo no genera intereses y no existe ningún documento firmado por dicho préstamo.

NOTA 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones acumuladas consistían en:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|---------------|---------------|
| Beneficios sociales | 36,466 | 16,527 |
| Participación a trabajadores por pagar (1) | 28,191 | 3,787 |
| | <u>64,657</u> | <u>20,314</u> |

- (1) Participación a trabajadores- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha cancelado US\$ 3,787 por participación a trabajadores correspondientes al ejercicio económico 2017.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------|-------------|-------------|
| Martín Estrella (1) | 10,000 | 10,000 |

- (1) Corresponden a préstamos otorgados a la Compañía por el Sr. Martín Estrella, no existe ningún sustento que soporten estas transacciones y el mismo no devenga ninguna tasa de interés.

NOTA 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|------------------|
| <u>Activos financieros:</u> | | |
| Costo amortizado: | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 4) | 120,973 | 72,718 |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6) | 242,738 | 1,640,982 |
| | <u>363,711</u> | <u>1,713,700</u> |

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|------------------|------------------|
| <u>Pasivos financieros:</u> | | |
| Costo amortizado: | | |
| Obligaciones Financieras (Nota 10) | 11,440 | 428,405 |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 11) | 2,163,672 | 2,955,838 |
| Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 13) | 10,000 | 10,000 |
| | <u>2,185,112</u> | <u>3,394,243</u> |

NOTA 15. PATRIMONIO

Capital social- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 400 participaciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

Aporte para futuras capitalizaciones- Al 31 de diciembre del 2018, el aporte para futuras capitalizaciones es US\$ 38,238.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|------------------|------------------|
| Ganancias acumuladas | 329,481 | 325,740 |
| Ajuste por corrección de error | 1,411 | - |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | 918,774 | 918,774 |
| Resultado año anterior | (203,769) | 3,741 |
| | <u>1,045,897</u> | <u>1,248,255</u> |

NOTA 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingresos por exportaciones de frutas (1) | 14,768,560 | 14,486,864 |
| Ingresos locales por venta de banano | 605,524 | 546,048 |
| Ingresos no operacionales | - | 6,399 |
| Otros ingresos | 14,387 | 1,784 |
| | <u>15,388,471</u> | <u>15,041,095</u> |

(1) Corresponde a ingresos producto de la venta al exterior de banano orgánico a CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., una sociedad anónima suiza, con la cual la Compañía mantiene suscrito contrato de compra-venta internacional, Ver Nota 22. CONTRATOS.

NOTA 17. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el costo de ventas comprende:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Costo de ventas exportación de banano | 11,061,689 | 13,243,214 |
| Costo de ventas materiales | 2,600,917 | 203,241 |
| Costos por servicios | 63,137 | 43,712 |
| Costos logísticos | 117,760 | 130,864 |
| Depreciaciones | 23,871 | 28,537 |
| Reparaciones y mantenimiento | 742 | 170,526 |
| Transporte de contenedores | 470,090 | 490,765 |
| Otros costos | 281,981 | 89,753 |
| | <u>14,620,187</u> | <u>14,400,612</u> |

NOTA 18. OTROS INGRESOS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los otros ingresos comprenden:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------|--------------|---------------|
| Intereses | 4,300 | 3,350 |
| Otras rentas | - | 75,578 |
| | <u>4,300</u> | <u>78,928</u> |

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos de administración comprenden:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Remuneraciones y beneficios sociales | 202,201 | 184,014 |
| Mantenimiento y reparaciones | 63,963 | 108,599 |
| Servicios básicos | 23,929 | 17,859 |
| Depreciaciones | 23,265 | 14,976 |
| Gastos de viaje | 8,080 | 16,311 |
| Gastos de gestión | 1,961 | 28,158 |
| Honorarios profesionales | 89,276 | 100,139 |
| Suministros y materiales | 7,113 | 12,504 |
| Servicios prestados | - | 54,148 |
| Contribuciones, impuestos, multas | 20,549 | 45,251 |
| Alquiler de vehículos | - | 250 |
| Gastos no deducibles | - | 2,985 |
| Gastos de transporte | 3,912 | 20,765 |
| Logística, puerto y campo | 8,831 | 5,331 |
| Participación de trabajadores | 28,191 | 3,231 |
| Otros gastos administrativos | 70,754 | 10,087 |
| | <u>552,025</u> | <u>624,608</u> |

NOTA 20. GASTOS DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos de venta comprenden:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Remuneraciones y beneficios sociales | - | 3,282 |
| Seguros de vehículos | 974 | - |
| Suministros y materiales | 6,610 | 3,653 |
| Gastos de gestión | 181 | 1,669 |
| Depreciación | 30,451 | 30,450 |
| Otros gastos de ventas | 5,534 | 808 |
| | <u>43,750</u> | <u>39,862</u> |

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos financieros comprenden:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Intereses | 6,080 | 21,494 |
| Gastos bancarios | 10,480 | 10,139 |
| Otros gastos financieros | 503 | 5,005 |
| | <u>17,063</u> | <u>36,638</u> |

NOTA 22. CONTRATOS

1. Con fecha 26 de abril del 2013 la Compañía celebró un contrato con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., una sociedad anónima suiza, con plazo de vencimiento hasta el 26 de abril del 2016, en el que convienen entregar los siguientes servicios:

- Ecobanec Cla. Ltda., (la vendedora), se obliga a vender semanalmente a Chiquita Brands International S.A.R.L. (la compradora) y la compradora a comprarle la cantidad de 14.400 cajas de banano orgánico, con un peso de 43 lbs. por caja; o su equivalente a 15 contenedores de 40 pies completos, por un mínimo de 52 semanas al año, salvo caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobado.
- La vendedora le otorga a la compradora derecho de preferencia ante terceros sobre los volúmenes pactados.
- La vendedora se compromete a entregar la fruta paletizada y contenerizada, de acuerdo al sistema de paletización de Chiquita, utilizando los materiales aprobados por Chiquita o su representante.
- La vendedora deberá hacer los arreglos de transporte de la fruta desde la finca hasta que sea puesta a bordo del barco en el puerto de embarque utilizando el equipo adecuado y necesario. En caso de que la compradora decida embarcar por medio de contenedores suministrará a la vendedora dichos contenedores.
- El pago del precio de compra por la fruta se efectuará por medio de giro bancario o depósito por teletransmisión bancaria en la cuenta designada por escrito por la vendedora.

- La compradora y la vendedora se comprometen a cumplir individualmente y en lo que a cada uno le corresponda con las legislaciones y disposiciones tributarias que tengan aplicación sobre las partes, sobre este contrato o sobre las ganancias derivadas del mismo. La compradora y la vendedora manifiestan que pagaran todos y cada uno de los impuestos sobre la renta, ganancias y ventas que existan o llegaren a existir en el futuro y que les sean aplicables por cualquier motivo legal.
 - La vendedora también deberá obtener por su cuenta todos los registros necesarios que exija el Ministerio de Agricultura, permisos, certificados fitosanitarios, de origen y otros documentos que requieran las autoridades nacionales o de los mercados de destino necesarios para la exportación del banano.
 - La compradora por sí o por designación a Brundicorpi S. A., tendrá, durante todo el plazo que dure el contrato, la facultad de inspeccionar la fruta en todo su proceso desde que se cultiva, empaca, transporta y estiba a bordo del buque. Y estará facultada también para tomar estadísticas de calidad de la fruta y aun rechazarla si no reune las especificaciones de calidad, siguiendo los procedimientos de control de calidad de Chiquita Brands, Inc.
2. Con fecha 4 de septiembre del 2013 la Compañía celebró un addendum al contrato de compra venta de banano con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., una sociedad anónima suiza, celebrado el 26 de abril del 2013, acordando las partes aumentar el volumen de compraventa en tres contenedores adicionales para la semana 37 del 2013.
 3. Con fecha 12 de septiembre del 2013 la Compañía celebró un addendum al contrato de compra venta de banano con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., una sociedad anónima suiza, celebrado el 26 de abril del 2013, acordando las partes aumentar el volumen de compraventa en tres contenedores adicionales para la semana 38 del 2013.
 4. Con fecha 3 de diciembre del 2013 la Compañía celebró un addendum al contrato de compra venta de banano con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., una sociedad anónima suiza, celebrado el 26 de abril del 2013, acordando las partes aumentar el volumen de compraventa en cinco contenedores adicionales desde la semana 1 a la semana 52 del 2015.
 5. Con fechas 6, 7; y, 24 de enero, febrero y marzo del 2016, respectivamente, las partes celebraron addendum acordando modificar los gastos de exportación.
 6. Con fecha 23 de septiembre del 2015, la Compañía celebró un addendum al contrato de compra venta de banano con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., una sociedad anónima suiza, celebrado el 26 de abril del 2013, acordando las partes modificar el precio de compraventa por cada caja de banano orgánico, tipo 22XU, recibidas como aptas para la exportación, en US\$ 9.70 más los gastos de exportación y paletizado a partir de la semana 40 del 2015 hasta la finalización del contrato, con lo que quedó modificada la cláusula 2.1 del mencionado contrato.

7. Con fecha 16 de diciembre del 2016, la Compañía celebró nuevo contrato de compra-venta internacional de banano orgánico con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., una sociedad anónima suiza, con plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre del 2016.
8. Con fecha 05 de diciembre del 2016, la Compañía celebró nuevo contrato de compra-venta internacional de banano orgánico con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., una sociedad anónima suiza, con plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre del 2017.
9. Con fecha 15 de diciembre del 2016, la Compañía celebró un addendum al contrato de compra venta de banano con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., acordando que las partes desean cambiar los precios e incremento del volumen de cajas.
10. Con fecha 12 de enero del 2017, la Compañía celebró un addendum al contrato de compra venta de banano con CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL S.A.R.L., acordando el precio FOB para el empaque especial por caja de banano orgánico recibida a conformidad.

NOTA 23. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía mantiene garantías bancarias con el Banco Pichincha, las mismas que suman US\$ 216,360, tienen como beneficiario el Ministerio de Agricultura y Ganadería para garantizar el pago del precio mínimo de sustentación de la caja de banano al productor bananero.

| <u>Banco Pichincha:</u> | | <u>Emisión</u> | <u>Vencimiento</u> |
|-------------------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| Garantía Bancaria No. B225941 | 50,200 | 05-Enero-2018 | 05-Enero-2019 |
| Garantía Bancaria No. B225951 | 40,300 | 18-Enero-2018 | 18-Enero-2019 |
| Garantía Bancaria No. B225970 | 40,300 | 04-Febrero-2018 | 04-Febrero-2019 |
| Garantía Bancaria No. B225984 | 40,300 | 18-Febrero-2018 | 18-Febrero-2019 |
| Garantía Bancaria No. B226027 | 13,020 | 14-Abril-2018 | 14-Abril-2019 |
| Garantía Bancaria No. B226202 | 12,400 | 05-Noviembre-2018 | 05-Noviembre-2019 |
| Garantía Bancaria No. B226258 | 19,840 | 21-Diciembre-2018 | 21-Diciembre-2019 |
| | <u>216,360</u> | | |

Adicionalmente, la Compañía por las facilidades crediticias y bancarias que le conceda el Banco Pichincha mantiene hipoteca abierta a favor de la mencionada institución bancaria sobre tres lotes de terreno de la Hacienda Venecia, sector número tres, parroquia Mariscal Sucre, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, de propiedad del socio Jorge Alonzo Andrade Gómez y su cónyuge Lucía Elizabeth Estrella Ochoa.

**NOTA 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de auditoría (22 de mayo del 2019), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración en abril 02 del 2019 y serán presentados a los Socios y la Junta de Directores para su aprobación.